

ANEXO

**ANUNCIO PARA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS
(SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL)**

▪ **DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO**

a) **Denominación:** JEFE/A NEGOCIADO PESCA (C.G. 1.074)

b) **Configuración:**

- Naturaleza jurídica: *Funcionario*
- Nivel: 16
- Complemento específico: *C*
- Tipo de puesto: *Singularizado.*
- Forma de provisión: *Concurso.*
- Adscripción a Administraciones Públicas: *A1 (Adm. P. Asturias y FC ot. AAPP Garantía Perman.)*
- Adscripción a Grupo: *C1/C2*
- Exclusión: *Ex01*
- Concejo: *OVIEDO*

c) **Dependencia jerárquica:**

- Servicio de: *Vida Silvestre*
- *DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO RURAL Y PLANIFICACIÓN RURAL*

▪ **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de currículum vitae e historial formativo, especificando su experiencia y competencia profesional en las siguientes materias, que se tomarán como criterios de valoración:

Tramitar expedientes en materia de cotos de caza y pesca.

Manejo de sistemas informáticos y GESCAP.

Tramitar expedientes de reclamaciones y devoluciones de tasas

Las solicitudes y documentación que las acompañe, se presentarán en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se remitirán por mail a la siguiente dirección: convocatoriasmediorural@asturias.org

Deberá indicarse en el asunto: "JEFE/A NEGOCIADO PESCA (C.G. 1.074)"

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día de la publicación de este anuncio. Para cualquier aclaración podrán dirigirse a los teléfonos: 985 10 57 82 (IBERCOM: 15782) ó 985 10 56 70 (IBERCOM: 15670).

▪ **OBSERVACIONES:**

El puesto se oferta para cubrir temporalmente una incapacidad temporal.

Se podrán realizar entrevistas a los candidatos para aclarar cualquier aspecto recogido en el Currículum Vitae.